



Bogotá D.C., junio 23 de 2020

Señores:

DIAN

Ciudad

El suscrito representante legal de **la Fundación Festival Internacional de Historia** certifica con destino a la DIAN, en los términos del parágrafo 2º del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario Registro web y remisión de comentarios de la sociedad civil, lo siguiente:

1º. Denominación, identificación y domicilio de la entidad. La entidad se denomina: Fundación Festival Internacional de Historia, NIT 901.051.570-3. con domicilio en Bogotá CL 93 BIS 19-40 Of. 204.

2º. Descripción de la actividad meritoria: La Fundación Festival Internacional de Historia propende por contribuir a la visibilidad de la historia en un ámbito propicio para la cultura dentro de un ambiente evocatorio de su evolución y sus diferentes manifestaciones, tales como: Historia nacional y universal. Historia y Música. Historia y Filosofía. Historia empresarial. Historia y las comunidades. Historia y arte. Historia y Teatro y toda otra historia vinculada o relacionada con una disciplina cultural, preferiblemente en el municipio de Villa de Leyva, departamento de Boyacá, República de Colombia. Para el logro de sus fines, la Fundación podrá: **(1)** Trabajar en el diseño, ejecución y coordinación de programas de beneficio cultural, social y comunitario, relacionados con la Historia, haciendo uso de recursos propios o de terceros, procurando la obtención de recursos provenientes de organizaciones internacionales y nacionales en dinero y/o en especie, públicas o privadas conforme a lo previsto en las respectivas leyes y administrándolos dentro de los límites de su objeto y, asegurando el compromiso mutuo entre sus miembros con la comunidad. **(2)** Apoyar con recursos humanos y/o materiales a entidades públicas o privadas, siempre y cuando dentro de sus objetivos esté la difusión de la Historia en sus diferentes manifestaciones y, celebrar con ellas convenios de cooperación, consultoría y/o asesoría. **(3)** Coordinar, promover y/o financiar investigaciones dirigidas al desarrollo o implementación de programas relacionados con los propósitos de la Fundación. **(4)** Invertir los recursos obtenidos en cualquier clase de instrumentos negociables, bonos, acciones, bienes muebles e inmuebles, conforme a los lineamientos definidos por la Junta Directiva, según sea el caso, y buscando el fortalecimiento patrimonial que le permita la realización de su objeto. **(5)** Recibir donaciones provenientes de organizaciones internacionales y nacionales en dinero y/o en especie, públicas o privadas conforme a lo previsto en las respectivas leyes. **(6)** Destinar los excedentes de sus ejercicios anuales al cumplimiento de los objetivos de la Fundación, para coadyuvar en la educación de la población rural a través de estímulos tales como: matrículas, becas, aportes y toda serie de programas educativos que contribuyan a mejorar la educación de esta población. **(7)** Celebrar toda clase de contratos, actos jurídicos, conforme a los lineamientos definidos por la Asamblea General o la Junta Directiva y, en general desarrollar cualquier acto necesario para el cumplimiento de su objeto.

3º. Monto y destino de la reinversión del beneficio o excedente neto, cuando corresponda: La Fundación Festival Internacional de Historia durante el 2019 no obtuvo excedentes. Cuando éstos se generen, se destinarán al cumplimiento de los objetivos de la Fundación, para coadyuvar en la educación de la población rural a través de estímulos tales como:

matrículas, becas, aportes y toda serie de programas educativos que contribuyan a mejorar la educación de esta población

4. Monto y destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, cuando corresponda: La Fundación Festival Internacional de Historia durante el 2019 no obtuvo asignaciones permanentes.

5. Nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control. La Junta Directiva de la Fundación Festival Internacional de Historia período 2019 – 2020 está integrada de la siguiente manera:

Principales		
Nombres	Identificación	Dignatarios
Carlos Alberto Moreno Neira	CC 19.272.802	Presidente
Mariela Vargas Osorno	CC 23.272.992	Primer vicepresidente
Beatriz Cortázar Mora	CC 35.455.015	Secretaria
Nohora Elizabeth Hoyos Trujillo	CC 41.469.791	Vocal
Ismael Enrique Morales Nieto	CC 19.210.888	Vocal
Rodrigo Llano Isaza	CC 8.281.341	Segundo vicepresidente
Carlos Alberto Cadena Palacio	CC 7.530.904	Vocal
Suplentes		
José María Forero Ramírez	CC 17.091.750	Vocal
Teresa Genoveva Vargas Osorno	CC 51.641.749	Tesorera
Elvira Cuervo de Jaramillo	CC 20.262.556	Vocal
Angela Esperanza Quevedo Álvarez	CC 40.017.512	Vocal
Hernán Mauricio Chávez Ardila	CC 79.153.409	Vocal
Gustavo López Tobón	CC 79.054.925	Vocal

6. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos, sin obligación de discriminar los pagos individuales. Los miembros de los cuerpos directivos de la entidad no reciben pagos salariales.

7. **Nombres e identificación de los fundadores.** Los miembros fundadores de la entidad son: **Mariela Vargas Osorno** identificada con la cédula de ciudadanía # 23.272.992 de Tunja con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.; **Teresa Genoveva Vargas Osorno** identificada con la cédula de ciudadanía #51.641.749 de Bogotá con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.; **Alicia Gordillo Amado** identificada con la cédula de ciudadanía #51.679.050 de Bogotá con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.; **Elvira Cuervo de Jaramillo** identificada con la cédula de ciudadanía #20.262.556 de Bogotá con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.; **Ángela Esperanza Quevedo Álvarez** identificada con la cédula de ciudadanía #40.017.512 de Tunja con domicilio en la ciudad de Tunja departamento de Boyacá; **Miryam Paulina Sánchez Barrera** identificada con la cédula de ciudadanía #23.551.181 y con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.; **Beatriz Cortázar Mora** identificada con la cédula de ciudadanía # 35.455.015 de Bogotá con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.; **Ismael Enrique Morales Nieto** identificado con la cédula de ciudadanía #19.210.888 de Bogotá con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.; **Carlos Alberto Moreno Neira** identificado con la cédula de ciudadanía #19.272.802 con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.; **Eduardo Ignacio Muñoz Laverde** identificado con la cédula de ciudadanía #79.142.939 de Bogotá con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.; **Juan Fernando Acevedo Quevedo** identificado con la CC# 1.049.607.866 de Bogotá con domicilio en la ciudad de Tunja departamento de Boyacá y; **Jorge Luis Camacho Aristizábal** identificado con la cédula de ciudadanía #19.228.444 de Bogotá con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.;

8. **Monto del Fondo Social a 31 de diciembre del año 2019** (-\$16.340.318).

9. **En caso de recibir donaciones, la identificación del donante y el monto de la donación, así como la destinación de la misma y el plazo proyectado para el gasto o la inversión.** Para tales efectos se entiende que la donación a una entidad del Régimen Tributario Especial es una autorización de publicar los datos que contiene el registro. Se adjunta la relación de donaciones, aportes y patrocinios recibidos de parte de algunos de los miembros fundadores y adherentes, efectuados en 2019.

IDENTIFICACION	NOMBRE	VALOR	DESTINACION	PLAZO
	DONACIONES EN DIENRO	\$ 83.500.000		
1.136.882.025	ROMERO CASTELLANOS DIANA ALEXANDRA	\$ 500.000	GASTO	PERIODO 2019
222.222.222	CUANTIAS MENORES	\$ 800.000	GASTO	PERIODO 2019
444.444.005	MONTANARI PHILIPPE GERARD	\$ 450.000	GASTO	PERIODO 2019
800.169.499	ODINSA S A	\$ 6.000.000	GASTO	PERIODO 2019
800.202.687	S N D REPRESENTACIONES S A S	\$ 5.000.000	GASTO	PERIODO 2019
830.068.927	PRAXIS EMPRESARIAL S A	\$ 250.000	GASTO	PERIODO 2019
860.000.762	LADRILLERA SANTAFE S A	\$ 10.000.000	GASTO	PERIODO 2019
860.007.637	TOURING & AUTOMOVIL CLUB DE COLOMBIA ACC	\$ 2.500.000	GASTO	PERIODO 2019
860.049.042	COMESTIBLES ITALO S A	\$ 5.000.000	GASTO	PERIODO 2019
860.076.173	FUNDACION BOLIVAR DAVIVIENDA	\$ 25.000.000	GASTO	PERIODO 2019
900.053.100	FORO DE PRESIDENTES	\$ 5.000.000	GASTO	PERIODO 2019
900.151.827	KREATO SOLUCIONES CREATIVAS EN CONCRETO S A S	\$ 10.000.000	GASTO	PERIODO 2019
900.634.081	CORTAZAR URDANETA & CIA SAS	\$ 5.000.000	GASTO	PERIODO 2019
900.801.404	ANDINA GESTION EMPRESARIAL & CIA LTDA	\$ 3.000.000	GASTO	PERIODO 2019
901.135.466	STUTT GART S A S	\$ 5.000.000	GASTO	PERIODO 2019
	DONACIONES EN ESPECIE	\$ 16.763.413	GASTO	PERIODO 2019
41.458.000	DELGADO GONZALES MARTHA PATRICIA-HOTEL LA POSADA SAN ANTONIO	\$ 3.351.092	GASTO	PERIODO 2019
860.003.020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	\$ 12.933.300	GASTO	PERIODO 2019
900.375.137	VIAJA EN GRANDE.COM S A S	\$ 479.021	GASTO	PERIODO 2019
	DONACIONES MIEMBROS	\$ 5.000.000	GASTO	PERIODO 2019
35.455.015	CORTAZAR MORA BEATRIZ	\$ 5.000.000	GASTO	PERIODO 2019
	PATROCINIOS	\$ 9.000.000	GASTO	PERIODO 2019
800.242.106	SODIMAC COLOMBIA S A	\$ 4.000.000	GASTO	PERIODO 2019
860.009.578	SEGUROS DEL ESTADO S A	\$ 5.000.000	GASTO	PERIODO 2019
	APORTES MIEMBROS	\$ 16.906.204	GASTO	PERIODO 2019
19.272.802	CARLOS ALBERTO MORENO NEIRA	\$ 1.300.000	GASTO	PERIODO 2019
19.281.145	HERNANDEZ QUIJANO FERNANDO	\$ 1.300.000	GASTO	PERIODO 2019
23.272.992	VARGAS OSORNO MARIELA	\$ 2.315.704	GASTO	PERIODO 2019
28.551.959	RENGIFO ORTIZ DIANA CAROLINA	\$ 1.300.000	GASTO	PERIODO 2019
35.455.015	CORTAZAR MORA BEATRIZ	\$ 1.640.500	GASTO	PERIODO 2019
41.551.414	REY RENGIFO MARIA EUGENIA	\$ 2.500.000	GASTO	PERIODO 2019
444.444.001	PEÑA CHUECA MANUEL	\$ 1.200.000	GASTO	PERIODO 2019
51.641.749	VARGAS OSORNO TERESA GENOVEVA	\$ 1.550.000	GASTO	PERIODO 2019
51.679.050	GORDILLO AMADO ALICIA	\$ 1.300.000	GASTO	PERIODO 2019
7.530.904	CADENA PALACIO CARLOS ALBERTO	\$ 1.200.000	GASTO	PERIODO 2019
8.281.341	LLANO ISAZA RODRIGO	\$ 1.300.000	GASTO	PERIODO 2019
	TOTAL	\$ 131.169.617		



10. **Informe anual de resultados que prevea datos sobre sus proyectos en curso y los finalizados, los ingresos, los contratos realizados, subsidios y aportes recibidos, así como las metas logradas en beneficio de la comunidad.** Se adjunta el informe anual de la Junta Directiva presentado a la Asamblea General. En la carta remisoría del representante legal se hará referencia a que durante el 2019 la Fundación no ha recibido subsidios, ni aportes públicos o privados, aparte de las donaciones hechas por algunos de los miembros de la Fundación.

11. **Los estados financieros de la entidad.** Se adjuntan, los correspondientes al ejercicio 2019.

12. **Los recursos de cooperación internacional no reembolsable que reciban o ejecuten.** La Fundación Festival Internacional de Historia durante el 2019 no obtuvo recursos de cooperación internacional.

13 **Certificación del Representante Legal de los antecedentes judiciales y declaración de caducidad de contratos estatales de los miembros de la junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de los órganos de dirección** de conformidad con el numeral 3 artículo 364-3 E.T. Según documento suscrito por cada miembro de la Junta Directiva de la entidad, ni los miembros de la Junta Directiva de la Fundación Festival Internacional de Historia, ni sus fundadores han incurrido en las conductas señaladas en la norma citada, se presentan los certificados de antecedentes judiciales anexos a esta certificación.

Atentamente

Carlos Alberto Moreno Neira
Presidente Junta Directiva
Representante Legal